



NUMERO DPL 1278 LVIII

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NÚMERO 23077/LVIII/09 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, en los términos del dictamen final presentado por la Auditoría Superior del Estado y con fundamento en el artículo 9.º, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Extiéndase el correspondiente finiquito por conducto de la Auditoría Superior del Estado, para constancia y resguardo de los interesados.

Comuníquese el presente decreto al Gobierno del Estado de Jalisco y al Auditor Superior del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIO

Único. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial «El Estado de Jalisco».





NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

GOBIERNO  
DE JALISCO  
P O D E R  
LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS RODRÍGUEZ BURGARA

DIPUTADA SECRETARIA

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA

DIPUTADO SECRETARIO

ALFREDO ZÁRATE MENDOZA

Esta hoja corresponde a la minuta de decreto número 23077/LVIII/09, que aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

SFG/cmap

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de diciembre de 2009 dos mil nueve.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ**

FORM/MI/CAM  
